



NIVEL	GRADO SUPERIOR
CICLO	HIGIENE BUCODENTAL
MÓDULO	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL

INDICE	
<u>A)</u> definido. <u>B)</u>	¡Error! Marcador no definido. <u>B)</u>
<u>C)</u> definido. <u>D)</u> definido. <u>E)</u> definido. <u>F)</u>	¡Error! Marcador no definido. <u>D)</u> ¡Error! Marcador no definido. <u>E)</u> ¡Error! Marcador no definido. <u>F)</u>
<u>G)</u> CONVOCATORIA. <u>G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE</u> <u>G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</u> <u>G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN</u>	14 <u>G)</u> 19G.1- SEGUNDA 19 19 20 20
<u>H)</u> 21 <u>I)</u> 21 <u>J)</u> 21 <u>K)</u> 21 <u>L)</u> 22 <u>M)</u> 23 <u>N)</u>	24

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 2 de 24	

A) INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica se enmarca en el sistema educativo español y, específicamente, en el nuevo modelo de Formación Profesional, conforme a la normativa vigente de ámbito estatal y autonómico.

Como marco general, se tiene en cuenta la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, que establece los principios fundamentales del sistema educativo español y organiza las distintas enseñanzas.

Estas leyes proporcionan los ejes vertebradores de una educación inclusiva, equitativa, orientada a la empleabilidad y al desarrollo personal y social del alumnado.

En lo relativo específicamente a la Formación Profesional, el marco legal de referencia viene definido por la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, que establece un nuevo modelo de FP basado en la flexibilidad, la modularidad, y la formación a lo largo de la vida. Esta ley unifica la formación profesional del sistema educativo y la del ámbito laboral en un único sistema integrado, con una clara orientación hacia la empleabilidad, la digitalización y la colaboración con el entorno productivo. A nivel de desarrollo reglamentario, se toma como referencia el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, que concreta la ordenación del sistema de Formación Profesional, estableciendo los principios organizativos, la estructura modular por grados de cualificación (A a E) y los elementos curriculares comunes como el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.

Asimismo, el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, desarrolla los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional.

En cuanto al título específico que nos ocupa, el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, establece el título de **Técnico Superior en Higiene Bucodental** y fija sus enseñanzas mínimas a nivel estatal. Este real decreto define el perfil profesional, los módulos del ciclo, los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación asociados a cada competencia.

En el ámbito autonómico, la Comunidad Autónoma de Aragón ha adaptado este nuevo modelo de formación profesional mediante el **Decreto 91/2024, de 5 de junio**, del Gobierno de Aragón, que regula la ordenación de los grados D y E de la Formación Profesional, estableciendo criterios organizativos y pedagógicos acordes con el nuevo modelo nacional. Este Decreto ha sido modificado por el **DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre**. Como desarrollo curricular específico, la **Orden ECD/843/2024, de 25 de julio**, regula aspectos organizativos del currículo y establece los currículos de determinados ciclos formativos de grado superior, entre ellos el de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Esta orden también ha sido modificada por el **DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre**.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 3 de 24	

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje que han debido de ser adquiridos por la persona en formación para considerar que se ha superado el módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto y sus criterios de evaluación, señalando los resultados de aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la formación en empresa.

UD1	Equipo dental	
Contenidos (Orden de 5 de mayo de 2015)		
Verificación del funcionamiento del equipo dental: - Partes del equipo: sillón odontológico, unidad odontológica, columna, sistemas de aspiración y evacuación, lámpara operatoria. Pedal, compresores y taburete. - Funciones del sillón. - Movimientos del sillón. - Elementos adaptables. - Funcionamiento del instrumental rotatorio. - Cuidados generales del equipo. - Criterios de calidad en cada fase del proceso.		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 4 de 24	

RA 1: Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes. OBJETIVOS GENERALES: e), f), g), h), m), o), p), s) y u) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a), b), c), o), p)	a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes. b) Se han determinado las funciones del equipo. c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón. d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón. e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento. f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo. g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo. h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso.
---	--

UD2	Control de la infección
Contenidos (Orden de 5 de mayo de 2015)	
Preparación de instrumental y material: - Microorganismos potencialmente patógenos. Tipos. Cadena epidemiológica. - Prevención de infecciones. Clasificación de medidas preventivas. Historia clínica. Barreras biológicas. Barreras físicas. - Limpieza, desinfección y esterilización. Concepto. Preparación de materiales de barrera. Tratamiento del material y equipos. - Limpieza, desinfección, empaquetado, esterilización y control de calidad. Limpieza: manual y ultrasonidos. Desinfección: desinfección ambiental, desinfección de impresiones, modelos de trabajo y prótesis, desinfectantes y antisépticos. Empaquetado.	

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 5 de 24	

Esterilización: métodos físicos, métodos químicos y control del proceso de esterilización.

Control de calidad.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 2: Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización OBJETIVOS GENERALES: e), f), g), h), m), o), p), s) y u) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a), b), o), p)	a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo. b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección. c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización. d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental. e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental. f) Se han efectuado operaciones de embolsado. g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos. h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización. i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 6 de 24	

UD3	Exploración bucodental
Contenidos (Orden de 5 de mayo de 2015) Realización de anamnesis y exploración bucodental: - Posición de trabajo y control postural. - Colocación del paciente. Áreas de movimiento. Postura ergonómica del operador y personal auxiliar. Técnica a cuatro y seis manos. - Anamnesis bucodental. Datos significativos. Cuestionarios de salud. - Exploración orofacial: Preparación del área de trabajo. Técnicas de exploración. Maniobras básicas en la técnica a cuatro manos. Iluminación, aspiración y transferencia del instrumental. Signos de exploración normal. Criterios patológicos de exploración bucodental. Caries, enfermedad periodontal, maloclusiones y otras patologías. Documentos para el registro. - Fotografía digital. Imagen. Captura de la imagen en la historia clínica. - Criterios actitudinales en el proceso.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 7 de 24	

RA 3: Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características OBJETIVOS GENERALES: e), f), g), h), m), o), p), s) y u) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a), c), d), m), o), p)	a) Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente. b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental. c) Se han reconocido los signos de la exploración normal. d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario. e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal. f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de registro. g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital. h) Se ha observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.
---	---

UD4	Radiología bucodental
Contenidos (Orden de 5 de mayo de 2015)	
Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental: - Fundamentos de radiología. Sistemas de imagen: películas radiográficas y radiovisiografía. Procedimientos básicos de operación. - Aplicaciones de las radiaciones ionizantes. - Características de los equipos y haces de rayos X. - Técnicas radiológicas dentales. Radiografía intraoral: periapical, interproximal y oclusal. Radiografía extraoral. Técnicas radiográficas especiales: ortopantomografía, sialografía y otros. Posicionadores dentales. - Técnicas de revelado.	

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 8 de 24	

Revelado manual .Parámetros de funcionamiento de una procesadora.

Criterios de éxito en el revelado radiográfico

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 4: Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos. OBJETIVOS GENERALES: e), f), g), h), m), o), p), s) y u) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a), c), d), o), p)	a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica. b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X. c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación. d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar. e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios. f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen. g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica. h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.

UD5	Radioprotección
Contenidos (Orden de 5 de mayo de 2015)	

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 9 de 24	

Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental:

- Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Magnitudes y medida de la radiación.
- Radioprotección:

Dosimetría. Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico.

Clasificación y señalización de zonas. Protección radiológica básica.

Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental.

Estimación de dosis en personal trabajador y usuarios. Programa de garantía de calidad.

Variación de intensidad de dosis. Interpretación de resultados de controles de calidad básicos.

Criterios de estimación de la calidad de imagen radiográfica.

Requisitos técnicos administrativos. Necesidades específicas de atención.

Información al usuario. Comunicación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA5: Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica. OBJETIVOS GENERALES: e), f), g), h), m), o), p), s) y u) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a), c), n), o), p)	a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental. c) Se ha definido la protección radiológica básica. d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental. e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico. f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa. g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico. h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 10 de 24	

UD6	Prevención riesgos laborales y protección ambiental
Contenidos (Orden de 5 de mayo de 2015) Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental: - Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. - Identificación de los riesgos. - Factores y situaciones de riesgo: Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica. Factores químicos del entorno de trabajo. Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones. Factores psicosociales. - Seguridad en clínicas dentales: Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización. Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines. - Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. - Gestión ambiental. - Gestión de residuos: Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos. Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental Métodos y normas de orden y limpieza. -Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 11 de 24	

RA6: Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificandolos riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos. OBJETIVOS GENERALES: e), f), g), h), m), o), p), s) y u) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: n), o), p)	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.
---	---

UD7	Atención al paciente
Contenidos (Orden de 5 de mayo de 2015)	
Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes: - Necesidades específicas de atención: Atención en la infancia y la adolescencia. La familia en la consulta. Programas de intervención familiar. Necesidades y atención al adulto. Necesidades y atención al anciano. Necesidades y atención de las personas con discapacidad. - Información al usuario: selección de la información. - Comunicación: conductas empáticas y asertivas.	

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 12 de 24	

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA7: Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general. OBJETIVOS GENERALES: e), f), g), h), m), o), p), s) y u) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: l), m), o), p)	a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes. e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos. f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.

El alumnado que no haya realizado la formación en empresa, no podrá obtener una calificación positiva en los módulos profesionales que forman parte del Plan de formación, debiendo matricularse de nuevo en dichos módulos (Artículo 25.3)

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

La secuenciación de las Unidades didácticas en las Evaluaciones será la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIONES
U1	1ª
U2	1ª y 2ª
U3	3ª
U4	3ª
U5	3ª
U6	3ª
U7	2ª

UNIDADES DIDÁCTICAS	MESES
U1	Septiembre
U2	Octubre y Noviembre
U3	Diciembre y Enero
U4	Marzo y Abril
U5	Abril
U6	Mayo
U7	Enero

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos a desarrollar en el módulo.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 13 de 24	

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Procedimientos para la verificación del funcionamiento del equipo dental.
- Preparación del instrumental y del material de la unidad.
- Procedimientos para la realización de la anamnesis y la exploración bucodental.
- Realización de simulaciones para la obtención de radiografías dentales.
- Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental y otras normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la exploración de la cavidad bucodental.
- Detección de actitudes y estados emocionales en los usuarios mediante técnicas de simulación o psicodrama.

La metodología promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deba intervenir el profesional correspondiente.

Estas orientaciones metodológicas se exponen también en el Proyecto Curricular del Ciclo.

Los principios de la metodología son:

- La participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante una metodología activa
- Metodología flexible y abierta, que se vaya adaptando a las necesidades del alumnado, a sus intereses y a su ritmo de aprendizaje.
- La adquisición de una visión global de los procesos del sector a los que está vinculada la competencia general del título.
- El desarrollo del aprendizaje por sí mismos, de modo que puedan adaptarse, seguir aprendiendo y desenvolverse en un mercado laboral en continuo cambio.
- Para promover la adquisición, por parte del alumnado, de la citada competencia profesional del título, resulta indispensable la programación de actividades de carácter interdisciplinar para todos los módulos profesionales del ciclo formativo por parte del equipo educativo del mismo.

E) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en Sigad.
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 14 de 24	

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En lo referente a los criterios de evaluación que se dualicen, se trasladará la valoración que realice el tutor de empresa en el programa formativo (Anexo V), según se recoge en el artículo 58 del decreto. El profesor del módulo tomará la nota de dicho informe y calculará la calificación de los RA en función de la ponderación atribuida a cada CE y definida en el punto b) de la programación.

Conforme al art. 25.3 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón, el alumnado que no haya realizado la formación en empresa no habrá superado todos los resultados de aprendizaje del módulo, el cual forma parte del Plan de Formación y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en este módulo.

Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15% de las faltas respecto a la duración total del módulo, sin tener en cuenta, en su caso, las horas dualizadas y en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado.

En relación al decreto 91/2024 (ordenación de los grados D de Formación Profesional de Aragón) cabe destacar el siguiente artículo 19: los métodos e instrumentos de evaluación utilizados, que serán variados, deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno/a.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 15 de 24	

Los instrumentos a utilizar pueden ser las rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuaderno de clase, exámenes, mapas conceptuales, trabajos, pequeñas investigaciones, grabaciones de audio o vídeo, entre otros.

En cuanto a la ponderación de los resultados de aprendizaje:

- La nota de la primera evaluación se calculará siguiendo la siguiente ponderación: RA 1 (70%) + RA 2 (30%)
- La nota de la segunda evaluación se calculará siguiendo la siguiente ponderación: RA 2 (70%) + RA 7 (30%)
- La nota de la tercera evaluación se calculará siguiendo la siguiente ponderación: RA 3 (50%) + RA 4 (20%) + RA 5 (20%) + RA 6 (10%)

Y para calcular la nota final de junio, se tendrá en cuenta lo siguiente:

RA 1 (20%) + RA 2 (20%) + RA 3 (20%) + RA 4 (5%) + RA 5 (10%) + RA 6 (5%) + RA 7 (20%)

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 16 de 24

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
RA 1. Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes.	a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes.	Prueba teórica	12,50%
	b) Se han determinado las funciones del equipo.	Prueba teórica	12,50%
	c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón.	Prueba teórica	12,50%
	d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón.	Proyecto	12,50%
	e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento.	Proyecto	12,50%
	f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo.	Proyecto	12,50%
	g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo.	DUAL	12,50%
	h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso.	Proyecto	12,50%
RA 2. Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.	a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo.	Protocolo	11,11%
	b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección.	Protocolo	11,11%
	c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización.	Protocolo	11,11%
	d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental.	Examen práctico	11,11%
	e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental.	DUAL	11,11%
	f) Se han efectuado operaciones de embolsado.	Examen práctico	11,11%
	g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos.	Examen práctico	11,11%
	h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización.	Examen práctico	11,11%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 17 de 24	

	i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.	Examen práctico	11,11%
RA 3. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.	a) Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente.	Lista de cotejo	12.5%
	b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental.	Práctica	12.5%
	c) Se han reconocido los signos de la exploración normal.	Examen práctico	12.5%
	d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario.	Examen práctico	12.5%
	e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal.	Examen práctico	12.5%
	f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de registro.	Examen práctico	12.5%
	g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital.	Práctica	12.5%
	h) Se observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.	Examen práctico	12.5%
RA 4. Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.	a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen	Examen teórico	12.5%
	b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X.	Examen teórico	12.5%
	c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación.	Examen teórico	12.5%
	d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar.	Examen práctico	12.5%
	e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios.	Examen práctico	12.5%
	f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen.	Examen práctico	12.5%

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 18 de 24	

	g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica.	Actividad	12.5%
	h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.	Actividad	12.5%
RA 5. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.	a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.	Examen teórico	12.5%
	b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en	Examen teórico	12.5%
	c) Se ha definido la protección radiológica básica.	Examen teórico	12.5%
	d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental.	Examen teórico	12.5%
	e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico.	Protocolo	12.5%
	f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa.	Protocolo	12.5%
	g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico.	Protocolo	12.5%
	h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.	Protocolo	12.5%
RA 6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.	Proyecto	16.67%
	b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.	Proyecto	16.67%
	c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.	Proyecto	16.67%

	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 19 de 24	

	d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	Proyecto	16.67%
	e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	Proyecto	16.67%
	f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	Proyecto	16.67%
RA 7. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.	a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental.	Protocolo	12.5%
	b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información.	Protocolo	12.5%
	c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.	Protocolo	12.5%
	d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes.	Prueba teórica	12.5%
	e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos.	Protocolo	12.5%
	f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada.	Protocolo	12.5%
	g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad.	Protocolo	12.5%
	h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.	Protocolo	12.5%

G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la segunda convocatoria de evaluación final de junio, los alumnos podrán recuperar los RA no superados del módulo a través de un examen global sobre todos los contenidos del módulo o sobre la parte práctica correspondiente; de igual forma, podrán solicitarse la entrega de actividades individualizadas sobre los criterios de evaluación pendientes de alcanzar.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 20 de 24	

En el caso en que un alumno pierda la evaluación continua por faltas de asistencia u otros motivos, tendrá que superar una prueba global de todos los RA del módulo formativo.

Las actividades de recuperación y refuerzo previstas para el alumnado que tenga que presentarse a la segunda convocatoria de evaluación final, se realizarán en el periodo comprendido entre la primera convocatoria de junio y la segunda convocatoria de junio (aproximadamente, durante dos semanas). Para ello, se planteará un calendario donde se estipularán las actividades a realizar durante el horario lectivo y conseguir de esta forma alcanzar los RA no superados. Tras la realización de estas actividades, se procederá a la realización de una prueba de validación teórica y procedimental a considerar por el docente.

G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

El alumnado de segundo con el módulo pendiente deberá superar todos los resultados de aprendizaje del mismo.

En el plan de recuperación se considerará la superación de todos los instrumentos de evaluación especificados anteriormente. Siguiendo los mismos criterios que para el resto del alumnado.

- Cuando un/a alumno/a no promocioe de curso o no titule, las horas de formación en empresa u organismo equiparado se reducirán conforme a la estimación de los resultados de aprendizaje que deban realizarse.
- En los casos en los que un/a alumno/a se matricule por segunda vez de un módulo dualizado, deberá realizar de nuevo la formación en empresa u organismo equiparado, excepto en el caso contemplado en el artículo 25.3 de este Decreto.

G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 21 de 24	

G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Las actividades de ampliación están dirigidas al alumnado que demuestra un ritmo de aprendizaje superior al previsto o un especial interés por la materia del módulo. Su finalidad es profundizar en los contenidos, ampliar la competencia técnica y favorecer una visión más especializada y actualizada del ámbito profesional de la higiene bucodental.

Estas actividades tendrán carácter voluntario y no supondrán una sobrecarga desproporcionada de trabajo.

H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

NO APLICA.

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

El libro de texto que se va a utilizar durante el curso es el de la editorial SINTESIS; Exploración de la cavidad oral con el ISBN Papel: 9788413574356.

El profesor irá proporcionando materiales que subirá a la plataforma Aeducar, de obligada lectura y visualización.

Los sillones dentales del aula-taller serán revisados por la empresa Fadente; para lo cual, se recomienda una revisión anual al comienzo del período lectivo. Por otro lado, la empresa Osca Medical, se ocupará del mantenimiento los ultrasonidos de la marca BADER y el autoclave, debido a que, fue quien nos los suministró.

En relación a los proveedores de material fungible, se suelen adquirir a través de Osca Medical o Proclínica, el cual se almacena dentro del almacén del aula-taller. Su reposición se realizará al comienzo del año lectivo, pero se recomienda una reposición por trimestres de algunos de ellos (composites, siliconas, pastas de profilaxis, flúor, etc.) los cuales una vez abiertos su vida útil es breve.

De la misma manera, es interesante disponer para la realización de prácticas de los suficientes EPIs (guantes y mascarillas principalmente).

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

Asimismo, cuando la naturaleza de las actividades así lo requiera, por estar directamente vinculadas con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación o el desarrollo de las competencias propias del módulo; su realización, aprovechamiento y/o los productos derivados de las mismas podrán ser tenidos en cuenta en la calificación del alumnado, conforme a los instrumentos y criterios de evaluación previamente establecidos en la programación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 22 de 24	

K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje se alcanzarán de la misma manera que en el curso en español. Los procedimientos e instrumentos de evaluación del módulo bilingüe junto con los criterios de calificación están especificados en el apartado E de la programación.

Metodología específica:

En el programa bilingüe, se seguirá también una metodología activa y participativa, centrada en el aprendizaje significativo como en el módulo impartido en español. No obstante, se realizan las oportunas adaptaciones siguiendo el enfoque bilingüe CLIL (Content and Language Integrated Learning), que nos permitirá conseguir el aprendizaje de contenidos específicos del módulo con la práctica del inglés como lengua vehicular.

A lo largo del curso, se creará una simulación de una clínica dental, que se convertirá en el escenario principal para elaborar las actividades y proyectos que permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. De esta manera se fomentará el desarrollo de habilidades prácticas y el trabajo en equipo para fomentar el aprendizaje cooperativo y la resolución de conflictos.

Para potenciar el aprendizaje integrado de contenidos y la lengua inglesa, utilizaremos actividades como role-playing, presentaciones, redacción de texto escritos y visionado y producción de videos en inglés. Además, se incorporarán elementos de gamificación para aumentar la motivación y mejorar la comprensión de los contenidos en otro idioma. Los errores gramaticales no se penalizarán en los exámenes y se utilizara vocabulario y estructuras gramaticales adaptadas al nivel del alumnado para que el estudio en otro idioma no perjudique la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo.

Materiales adicionales:

No se seguirá ningún libro de texto ya que ninguna editorial publica el módulo para la modalidad bilingüe. El profesorado seguirá el libro de texto manera orientativa para crear las presentaciones que faciliten a los estudiantes los contenidos en lengua inglesa. Además, se utilizarán textos escritos y materiales audiovisuales para mejorar las explicaciones.

L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 23 de 24	

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

M) PLAN DE CONTINGENCIA

El presente Plan de Contingencia tiene como finalidad asegurar la continuidad, calidad y equidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo. Su aplicación garantizará en todo momento el derecho del alumnado a una formación integral, manteniendo la coherencia con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las competencias profesionales asociadas al módulo.

Es importante avisar con la máxima antelación posible tanto al Jefe del Departamento de Sanidad como al Jefe de Estudios de FP del CPIFP Bajo Aragón para activarlo. Se contemplan los siguientes escenarios:

Escenario 1 — Ausencia puntual del docente.

En caso de ausencia de corta duración, las actividades a desarrollar por el alumnado se dejarán previstas en jefatura de estudios y, en su defecto, estarán disponibles en la plataforma Aeducar para que el profesorado de guardia pueda facilitar su desarrollo. El profesor titular incorporará, en la medida de lo posible, las tareas realizadas a la secuencia ordinaria del módulo.

Escenario 2 — Ausencia prolongada con sustitución.

Cuando se prevea una ausencia prolongada del docente y se proceda a la designación de un sustituto, el docente titular o, en su caso, el Jefe del Departamento de Sanidad entregará al docente sustituto el cuaderno de seguimiento de la programación con la planificación realizada, el estado actualizado de las actividades y la evaluación, y se garantizará el acceso a la plataforma Aeducar y a los recursos del aula-taller. El docente sustituto continuará la planificación adecuándola a las circunstancias.

Escenario 3 — Modalidad semipresencial o a distancia.

Cuando las circunstancias obliguen a desarrollar la actividad docente en modalidad semipresencial o a distancia, el seguimiento del alumnado se realizará a través de la plataforma Aeducar (con materiales, actividades, comunicación bidireccional y plazos claros). La evaluación de los resultados de aprendizaje se complementará con una prueba final de carácter presencial que permita constatar la adquisición efectiva de las competencias prácticas del módulo.

Escenario 4 — No incorporación del docente al inicio de curso.

En caso de que el docente titular no se incorpore al inicio del curso, la Jefatura del Departamento de Sanidad informará al alumnado del módulo y reorganizará la programación didáctica priorizando los Resultados de Aprendizaje y manteniendo la coherencia con el conjunto del Plan de formación del ciclo, hasta la incorporación del profesorado correspondiente.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	EXPLORACIÓN DE LA CAVIDAD ORAL			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0732	Edición: 4	Fecha: 25-03-2026	Página 24 de 24	

Este Plan de contingencia tendrá carácter flexible, revisable y adaptable a las directrices establecidas por la Administración educativa y el equipo directivo del centro. Su aplicación se orientará siempre a minimizar el impacto académico y organizativo de la situación sobre el alumnado.

N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Adaptación de la programación al DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

0732-311-20261015-E9532A